

6

CAPÍTULO  
SEIS







## Transición y reincorporación desde el Jimmy Tatamá: entre retórica y territorialidad<sup>17</sup>

Julio César Murillo García<sup>18</sup>

*Agradecimiento a las voces que en territorio coadyuvaron a configurar esta mirada crítica sobre la implementación: Mario, Yenni, Ana, Narlys, Guillermo, Aníbal y Blas; a los integrantes del NAR Jimmy Tatamá*

### Resumen

El presente capítulo posiciona la mirada desde el sujeto que habita el territorio, sujeto que percibe y experimenta cada materialización-territorialización de un proceso transicional apenas en sus inicios y de un proceso de reincorporación contenido en ello. Es un contraste

---

17 El presente texto se deriva del proyecto de investigación “Aportes de algunos sujetos políticos contrahegemónicos a la construcción de la verdad sobre el conflicto armado en el departamento de Risaralda”, inscrito ante la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el código 1-20-1.

18 Docente- Investigador del grupo Estudios políticos y jurídicos Universidad Tecnológica de Pereira. Correo electrónico: julio.murillo@utp.edu.co

de enfoque crítico entre la teleología transicional, su materialización a cuatro años de iniciado el proceso de implementación de acuerdos de paz y la percepción de quienes habitan territorios priorizados como el de Santa Cecilia en Risaralda, sea porque allí se asienta un área de reincorporación, el NAR Jimmy Tatamá, sea porque históricamente sus condiciones socioeconómicas han sido precarias.

Metodológicamente, se delimitaron dos aspectos del acuerdo de paz, reconociendo este acuerdo como insumo fundamental de la transición, el punto 1 que trata de reforma rural integral y el punto 3 que trata de reincorporación; con ello se precisaron revisiones de orden documental, el informe Kroc por ejemplo, y se analizaron relatos tanto de integrantes del Jimmy Tatamá como de habitantes del Consejo Comunitario de Santa Cecilia. La información del habitante se recolectó en campo a través de entrevistas semiestructuradas a profundidad, especialmente con 5 integrantes del NAR y 2 integrantes del Consejo, en distintos momentos entre el 2018, año en el que se formaliza el NAR, y el 2020, año de vigencia contextual; la información documental se revisó en perspectiva crítica sobre documentos técnicos como el de Kroc y sobre documentos de tipo académico como los del CSIVI.

Teóricamente, el capítulo se fundamenta desde los estudios críticos de la transición, ahondando en las divergencias entre teleología-realidad de las que Colombia no es la excepción. Igualmente, se aborda en perspectiva territorial al ser la implementación de la paz en territorio, columna vertebral de los acuerdos.

**Palabras clave:** transición, reincorporación, territorio, sujeto habitante.

## Introducción

El Jimmy Tatamá es un predio con sentidos territoriales profundos como su propio nombre, Jimmy, topónimo sumergido en la memoria para rendir homenaje quizá a la capacidad orientadora de un otrora “mando”. Tatamá, topónimo de la geografía dominante, el extenso manto verde grisáceo que fue albergue y abrigo. Allí, en este predio a las márgenes del río Amurrapá, próximo a su desembocadura sobre el río San Juan, sobre zona de amortiguación del Tatamá-parque, en el corregimiento de Santa Cecilia, sobre un costado de la cordillera Occidental a la altura del municipio de Pueblo Rico, se asentaron 35 firmantes de la paz, hombres y mujeres de múltiples orígenes sociales y geográficos, algunos llegados de territorios al norte entre Chocó y Antioquía, otros oriundos del territorio, todos con trayectorias vinculadas.

Hablar de implementación de los acuerdos de paz y de transicionalidad al interior del Jimmy Tatamá y en sus alrededores, con pobladores y líderes comunitarios, contiene dos efectos inmediatos: uno, la sensación de frustración, de engaño, de incumplimiento, de abandono, o mejor de una continuidad inalterada de condiciones que han ubicado esta región en los más altos índices de NBI del Departamento:

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) afirma que Pueblo Rico Risaralda, es uno de los quinientos (500) municipios más pobres de Colombia por sus altos indicadores de pobreza. Y según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) tiene el valor más alto (52.91 %) de los catorce municipios del departamento de Risaralda. (Consejo municipal Pueblo Rico, 2016, p. 7)

Condición que la transición hacia la paz no ha logrado transformar estructuralmente, por lo menos no de forma evidente para quienes habitan el territorio.

Dos, un apego a las potencialidades del sujeto, de la comunidad o colectivo y del territorio, “Qué le vamos a ofrecer nosotros a la comunidad aquí (...) queremos que la gente mire que uno de los compromisos que nosotros hemos hecho, nosotros no queremos ser

población consumidora, queremos ser población productora” (Mario, 2019). “Nosotros que estamos dando un paso, un tránsito de la ilegalidad a la legalidad ¿cómo hacemos para que entiendan qué es hacer florecer el campo? una parte económica, otra de educación” (Mario, 2019).

Ambas consideraciones hacen parte de lo que se analiza en este capítulo, cuyo propósito es abordar la dinámica de implementación de los acuerdos de paz en lo territorial, desde la perspectiva del sujeto habitante en reincorporación, desde la mirada del sujeto habitante del corregimiento de Santa Cecilia y desde la lectura a instituciones que hacen seguimiento al acuerdo. Lo territorial se aborda en sentido de lo que Haesbaert (2011) define como un proceso de apropiación/control de dinámicas sociales sobre el espacio, es decir, la apropiación/control de espacialidades al interior del Jimmy Tatamá por quienes lo habitan, sus vínculos y conexiones con habitantes y dinámicas propias del corregimiento, la apropiación que hay de discursos en torno a la paz y lo transicional, la ruralidad, la imaginación espacial y geográfica del desarrollo.

Las vivencias del sujeto constituyen la fuente de indagación con mayor relevancia, “La construcción social del territorio es una mirada que pretende comprender el punto de vista del sujeto; es una mirada que reconoce a la sociedad y el territorio en constante construcción y reconstrucción por parte de la persona” (Lindón, 2002, p. 33). Vivencia que para este caso se plantea desde el excombatiente, sus percepciones y valoraciones como habitante de un territorio en el marco de la reincorporación<sup>19</sup>, vivencias del habitante del Corregimiento de Santa Cecilia imbuido en el contexto transicional al desenvolver su vida cotidiana sobre un territorio duramente golpeado por el conflicto social.

A partir de aquí, se propuso contrastar una serie de informes de tipo institucional (Kroc, 2020; Misión de Verificación, 2020) y de carácter político y académico (CSIVI- FARC, 2019; Estrada, 2019) bajo la perspectiva de los estudios críticos de la transición (Castillejo,

---

19 Proceso definido en el CONPES 3931 de política pública para la reincorporación como: “integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP (...) de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios” (CONPES, 2018).

2018), dando cuenta con ello de situaciones tensionantes, conflictivas y contradictorias documentadas en torno a la implementación de los acuerdos de paz y cuya expresión territorial se ejemplifica a través de vivencias del sujeto habitante. El énfasis de esta contrastación se ubicó en dos escenarios: el de la reincorporación (económica, social y política) y el marco amplio territorial que significa la implementación de una reforma rural integral (punto 1 de los acuerdos).

### **Retórica y simulación: posturas desde los estudios críticos**

Transitar de una condición definida por la confrontación armada (de carácter político-social) hacia una condición definida por ontologías del acuerdo, terminación del conflicto y/o construcción de paz, resulta idealizado en tanto su complejidad pasa por la implementación de compromisos estructurales en distintas dimensiones y no exclusivamente en retóricas o proyecciones institucionalizadas. La revisión a miradas críticas sobre experiencias transicionales tanto a escala global como al estado de implementación de la paz en Colombia así lo denota.

Según Castillejo (2007) el marco político de las transiciones se desenvuelve entre, “regímenes autoritarios, dictaduras militares o conflictos armados, de un lado, y, exclusivamente, democracias parlamentarias bajo la efigie de una economía capitalista, del otro” (p. 77; citando a Marais 2001) un marco que se focaliza no tanto en alcanzar las transformaciones teleológicas que se propone, sino más bien en posicionar “tecnologías de gobernabilidad” (p. 77), dejando a su paso una serie de vacíos y contradicciones, como el caso peruano documentado por el autor “Aunque la Comisión hizo una evaluación de la escala de la violencia política, la violencia estructural no hace parte, estadísticamente hablando, de sus cálculos” (p. 81), o como relata sobre la comisión de la verdad surafricana que “redujo la historia surafricana de los últimos cuarenta años a una relación de patrones (...) no investigo la violencia inherente al refuerzo permanente y diario de las leyes de segregación” (p. 90).

Para LeFranc (LeFranc & Stein, 2005) desde el contexto de las dictaduras del Cono Sur, la transición brindó posiciones de poder a los victimarios llevando consigo concesiones que borraron

progresivamente todo rastro de justicia. Este hecho se contrasta en Bernasconi (Bernasconi, Mansilla & Suárez, 2019) cuando se refieren al “delicado contexto institucional caracterizado por la permanencia del exdictador Pinochet como comandante en jefe del Ejército y la escasa experiencia internacional disponible” (p. 38) que impacta finalmente la estructura funcional de la comisión de la Verdad, incorporando en esta “un relato negociado que oscurece información y presenta una verdad factual” (p. 42).

En esencia la naturaleza transicional se configura para estos autores como experiencia dominada por leyes de unidad nacional y reconciliación, que funcionan como dispositivos de poder orientados a ensamblar prácticas, conocimientos o discursos entorno a esferas como la justicia, la verdad y la reconciliación, pero que más allá de esta retórica lo que buscan es establecer relaciones funcionales al capital dejando en la idealidad las esperanzas de transformación,

Este nexo entre reparaciones, justicia transicional, y políticas de desarrollo del tipo Banco Mundial, es decir, políticas que promueven “la expansión reformas legales basadas en el mercado” no penetran en las causas del conflicto ni reparan las “múltiples víctimas de la historia. (Castillejo A. , 2015, p. 20)

Para el caso colombiano, esa idealización que trae consigo la oleada transicional no es la excepción, por el contrario las expectativas sobre una paz estable y duradera parecen difuminarse cada vez más bajo la reacción violenta que se viene desencadenando en distintas regiones, dejando solamente los cascarones rotos de un nuevo país, de una voluntad colectiva de transformación, de un compromiso institucional con la paz. Para Castillejo (2018) abordar el momento transicional en Colombia desde territorios sometidos a la violencia endémica es simplemente una abstracción: “Fue escalofriante porque la paz parecía otro planeta” (p. 4), “En el Pacífico, pareciera que la transición fuera simplemente otro capítulo más de terrores ancestrales” (p. 8), peor aún, a pesar del carácter estructural y las múltiples continuidades de esta violencia el marco transicional en lo que deriva es en su invisibilización:

El discurso de la transición es, no una forma de gobierno codificada en los términos “justicia, verdad y la reparación”, sino una administración de la frontera entre la vida y la muerte, una forma de “gubernamentalidad” centrada en la desprotección estructural (mi término) e indiferencia estratégica. Fue en el seno de la instauración de un “escenario transicional”, como lo definiré más adelante, a través del cual el terror, por indiferencia, se incrustó en esas vidas de nuevo. (pp. 6, 7)

En este mismo sentido, Estrada (2019) y CSIVI-FARC (2019) al plantear la tesis de “simulación y perfidia” en torno al proceso de implementación de los acuerdos de paz, definen un campo retórico sobre lo transicional focalizado en la banalización discursiva de transformaciones estructurales que de aplicarse tenderían puentes reales en la superación de los estados de violencia:

Se trata en este sentido de mostrar que ejecutorias gubernamentales, con las que se puede construir alguna relación con la implementación, deben ser consideradas como ejecutorias del Acuerdo de Paz y la implementación, aunque en sentido estricto no lo sean. (Estrada, 2019, p. 54)

Al tiempo que se propugna por una revisión de aspectos sustanciales del Acuerdo final y se asiste a desarrollos muy parciales, focalizados y distorsionados, o incluso, al abierto incumplimiento, se configura una política de simulación que proyecta a la opinión pública (...) un supuesto compromiso irrestricto. (CSIVI-FARC, 2019, p. 21)

Como se observa, la interpretación política sobre lo transicional posiciona discursos de transformación y cambio, de nuevos paradigmas sociales “el Gobierno nacional durante los próximos 20 años incluirá en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo (PND) un componente específico para la paz” (Gobierno de Colombia, 2018), sin embargo, la vida real, la vivencia, van marcando otros rumbos y otras interpretaciones, es a lo que asiste la base guerrillera en tránsito a la vida civil, una serie de promesas sobre la transformación estructural del campo, de sus condiciones sociales y económicas, de las mecánicas

y los mecanismos para hacer y ejercer política, de la reconversión del desarrollo que ha dejado por fuera al pequeño campesino y al opositor político. Llevado a la cotidianidad del excombatiente, simulación, la circulación de retóricas que no se materializan sobre los territorios.

### **Tensiones acumuladas: una implementación que no se territorializa**

Cuatro años de firmada la paz con las FARC-EP bajo una carta de navegación que progresivamente implementaría cambios en la vida social, económica, política y cultural del país, son analizados por el Instituto KROC, al ser este el mecanismo de apoyo técnico acordado por las partes para, entre otras acciones, identificar los avances del acuerdo, dar soporte técnico de seguimiento, verificación y acompañamiento, medir el cumplimiento de lo acordado de manera precisa y contribuir a la toma de decisiones (Kroc, 2020) en este marco acaba de ser publicado, *Tres años de la firma del acuerdo final de Colombia*, el cuarto de los informes comprensivos sobre el proceso de implementación.

Allí se retrata el estado de avance de 578 disposiciones contenidas en el acuerdo, “definidas como compromisos concretos, observables y medibles, que se pueden agregar en 18 temas, 70 subtemas y los seis puntos incluidos en el Acuerdo para también categorizarlas según las 51 provisiones de PAM” (Kroc, 2020, p. 18), se puede concluir de su lectura una postura optimista del Instituto sobre la implementación, en el sentido de los avances registrados en los cuatro años y el referente global que este acuerdo sigue representando. Sin embargo, son claras las tensiones señaladas por KROC en aspectos como la implementación de corto plazo, “estos hallazgos confirman que la implementación está en momento de transición. Esto requiere revisar su priorización, favorecer los compromisos que ya se debieron completar y dar un impulso significativo a la transformación territorial” (p. 35).

Y en aspectos del orden social para la transformación de los territorios que según el mismo acuerdo comprenden un 64% del total de las disposiciones:

Para la sostenibilidad del proceso es importante que lo acordado se implemente de manera efectiva y participativa en los territorios y lo que se ha iniciado siga por este camino. Es precisamente esta implementación a nivel territorial, con participación plena de la ciudadanía, la que permitirá construir y fortalecer relaciones de confianza entre el Estado y las comunidades, especialmente aquellas más afectadas por el conflicto. (p. 30)

En los Puntos 1 y 4 sobre la RRI y las drogas ilícitas hay compromisos que avanzaron en su etapa de creación y medidas tempranas de implementación. Sin embargo, este proceso ha sido incipiente y por lo tanto se generan retrasos y alertas que resaltan una baja probabilidad de ser completados en el mediano y largo plazo. (p. 35)

Es decir, a pesar del uso lingüístico moderado en el sentido de evitar señalamientos directos hacia el Gobierno colombiano, es posible extraer del informe KROC, así como de informes más coyunturales como el de la Misión de verificación (Misión de Verificación, 2020) elementos de crítica sobre el devenir del proceso transicional que se moviliza a partir del acuerdo de paz, crítica que aunada a la voz del excombatiente desde su cotidianidad y a críticas académicas elaboradas por CSIVI (CSIVI-FARC, 2019) permiten inferir los matices entre retórica y simulación que se vienen configurando.

### **El debate por la tierra y su desarrollo**

Sobre el problema de la tierra, primer punto de los acuerdos de paz, el dato global de implementación de reformas presentado por el informe KROC (2020) es:

- Los puntos 1 y 4 registran las proporciones más altas de disposiciones en estado mínimo (56% y 42% respectivos) y más bajas en los completos (4% y 5% respectivamente).

Si la tesis central en los acuerdos se fundamenta en la transformación de condiciones de vida sobre territorios históricamente olvidados, en los que la presencia del Estado se restringe exclusivamente a lo militar, el panorama que presenta KROC en estas estadísticas ya es desolador por

sí mismo. Para el primer punto de la RRI sobre uso y acceso de la tierra solamente un 3% de disposiciones están implementadas y en cuanto a distribución, esto dice el Instituto “otro grupo de retrasos en materia normativa son del punto 1 específicamente con relación a la aprobación del plan de formalización, la ley de acceso a la tierra y mecanismos de diálogo social” (p. 33) y añade más adelante, “a la fecha de corte de este informe, el Instituto Kroc no tiene información sobre adjudicaciones de tierras provenientes del Fondo” (p. 47).

Para KROC “la RRI es el punto que presenta las mayores transformaciones a largo plazo” (p. 46), si se entiende la prioridad que contiene su plena implementación dados los impactos del conflicto sobre lo territorial “zonas que han sido históricamente afectadas por el conflicto armado, la desigualdad y la falta de presencia del Estado” (p. 23), dado el volumen de transformaciones requeridas para alcanzar puntos de equilibrio hacia la paz; el proceso de transición estaría en un momento de estancamiento que podría desencadenar retrasos irremediables o en el mejor de los casos alargar la transición, “la implementación del acuerdo colombiano será un proyecto de más de una década” (p. 22).

Sobre la tensión focalizada en el punto 1 de la RRI el sujeto habitante del Jimmy Tatamá dirá:

Dentro de este proceso el gobierno ofreció por cada excombatiente 8 millones en proyectos productivos (...) también siete millones de hectáreas para personas escasas de tierra o insuficiente o sin tierra, tampoco está en un marco jurídico (...) quedaron escritas en el libro de los acuerdos no tienen fundamento. (Mario, 2019)

Si existe un debate fuerte hoy no solamente en el asentamiento de reincorporación, sino en general en el campesinado vinculado a la economía familiar y comunitaria (Fajardo, 2015) es precisamente sobre el acceso a la tierra, su formalización y la inversión para el desarrollo. El NAR-JT se fundó en 2018 en un predio ubicado en la vereda Gitó del Corregimiento de Santa Cecilia; ante la imposibilidad de compra de la tierra dado su elevado valor y la ausencia de planes de compra por

parte del Estado, el NAR se desplazó hacia la vereda Amurrapá, en un predio con igual extensión, menos infraestructura (solo el terreno) pero con un precio de venta mucho más bajo. Aun así, las dificultades para su consecución persisten, a dos años de llegados al territorio y cuatro de firmada la paz, el acceso a la tierra no llega y tampoco un marco jurídico donde se valide la existencia del NAR.

Frente a esto, las actitudes y percepciones se van consolidando entre quienes habitan el Jimmy Tatamá, por un lado el estado de inseguridad al no ser propietarios, como en la larga lista de desposeídos en Colombia, “la preocupación mía es porque este predio no es propio (...) si resulta otro comprador, con el dolor del alma le toca que desocupen, si me pongo a trabajar y me toca irme ¿qué?” (Narlys, 2018). Por otro lado, el reconocimiento de estar bajo engaño y sin embargo asumir lo pactado, “Ese caminito le metimos manos tres días (...) el puente le hemos metido mano (...) finalmente hay comunidad que se beneficia y la misma gente del punto, hay una serie de cosas que toca seguir luchando” (Mario, 2019), “es una lucha, nosotros no hemos desistido de la lucha, dijimos desistamos de las armas!!! Por el dolor (...) hoy la lucha tiene mayor vigencia” (Mario, 2019), “estamos haciendo un proceso de reincorporación totalmente sin un peso (...) hemos cumplido en un 95% siendo fieles a lo pactado” (Yenni, 2020).

El análisis sobre implementación elaborado por CSIVI-FARC (2019) evidencia y contrasta esta situación:

El Gobierno no ha entregado ni titulado tierras a la población excombatiente que participa en el proceso de reincorporación. La carencia de tierras es la principal dificultad para la planeación e implementación de proyectos productivos que permitan la reincorporación económica (...) con el nuevo Gobierno se estancó este proceso con el argumento de pérdida de expedientes o existencia de irregularidades en los mismos. (p. 37)

El conflicto se amplifica al tomar de referencia la economía campesina familiar y comunitaria que según el diagnóstico elaborado para el Plan Marco de Implementación es igualmente crítico:

El 53% de los hogares rurales en actividades agropecuarias no tienen acceso a tierra; y en materia de concentración de la tierra, el Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014 encontró que el 70,4% de Unidades Productoras Agrícolas (UPA) tienen menos de 5 hectáreas y ocupan menos del 2,1% del área rural dispersa. (2018, p. 15)

Si nos focalizamos en una escala más local, esto dice el Plan de Desarrollo de Pueblo Rico (PDM) sobre las necesidades entorno a la tierra: “diseñar una política integral que pueda intervenir el territorio en factores críticos como la tenencia y formalidad de la tierra y un mejor uso de la misma” (Alcaldía de Pueblo Rico, 2020, p. 31). Así mismo, el PDM ubica “la ausencia de un banco de tierras” (p. 132) como una de las principales variables explicativas de fenómenos sociales críticos para el municipio como la precarización de la vivienda, el asentamiento en zonas de riesgos o el déficit cuantitativo de la misma.

Sumado a ello, la condición de vulnerabilidad social que trae consigo la intensidad de la confrontación en territorios como el Chocó o el Norte del Valle que terminaron impactando el corregimiento de Santa Cecilia, “históricamente expulsador de población desplazada, siendo la comunidad indígena la principal afectada por dicho flagelo (...) adquiriendo paulatinamente la categoría de municipio receptor debido al flujo de población víctima proveniente del Chocó” (2020, p. 171).

Si lo que se puntualiza es sobre infraestructura a escala territorial, el contexto se agudiza aún más para el municipio, más cuando su condición social y económica quedó por fuera de los 176 territorios priorizados para los planes de desarrollo (PDET). Los habitantes del corregimiento de Santa Cecilia hablan de infraestructura cada vez que los relatos se proyectan sobre el desarrollo territorial, la adecuación de puentes, el mejoramiento de instituciones educativas, del hospital, de la casa de la cultura, el mejoramiento de redes de saneamiento básico, de nodos de turismo, la construcción de la plaza de mercado, las vías terciarias:

En infraestructura en el corregimiento estamos muy mal tenemos todas las aguas servidas eso es un caos total (...) el alcantarillado se empezó y hay unas tuberías que están obsoletas todavía (...) no tenemos un centro de acopio (...) la salud es muy precaria, en la parte turística no tenemos infraestructura (Blas, 2018)

Sin embargo, la categoría como municipio ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto) abre pequeñas posibilidades para la administración local en términos de los objetivos trazados en el eje de Paz, “hacer uso de la inclusión del municipio dentro de los territorios ZOMAC” (Alcaldía de Pueblo Rico, 2020, p. 195), igual sucede con la entrada en vigencia de los 16 Planes Nacionales para la infraestructura que son de cobertura nacional, aunque atendiendo lo que plantea (CSIVI-FARC, 2019) al respecto esta implementación también se alargará en el tiempo, “no han sido adoptados 14 de los 16 PN para la RRI” (p. 33), el informe KROC reafirma esta situación, al mostrar porcentajes de implementación en este componente: 0% para la categoría completo, 6% en estado intermedio, y 59% en implementación mínima.

Analizado desde la incidencia social y el fortalecimiento a procesos organizativos en el orden territorial, según KROC aspecto “fundamental (para) fortalecer la gobernanza en función de la paz” (p. 36) y según el mismo Acuerdo de Paz (JEP, 2018) mecanismo indispensable para “la efectividad, transparencia y el buen desarrollo de la RRI” (p. 11), al depender “de una amplia participación de las comunidades, mediante la generación de espacios institucionales participativos y democráticos” (p. 11), lo que se puede constatar en este sentido es la ausencia de estos mecanismos ciudadanos o institucionales en el municipio de Pueblo Rico. Hasta hoy, se registra en el Departamento una sola veeduría ciudadana con énfasis en la implementación bajo la iniciativa propia de integrantes del partido FARC, iniciativa que no ha contado con acompañamiento por parte de estamentos locales; el Consejo de paz, organismo consultor en políticas de paz no existe en el Municipio o por lo menos no ha sido funcional, y lo mismo se puede decir sobre las instancias para la reincorporación.

De hecho, al revisar el eje tres del plan de desarrollo municipal denominado *Paz, Posconflicto, Seguridad y Convivencia Ciudadana*, ninguno de estos mecanismo están siquiera nombrados, lo más aproximado es la instalación de la mesa municipal de víctimas, que sin embargo no se articula a este eje de paz. Desde este punto de vista, en lo local la política de paz se limita a gestionar “instrumentos financieros” para apoyar actividades productivas de familias en reincorporación y desplazadas, así como a la “gestión de proyectos OCAD-PAZ”. Según las mediciones por indicador del mismo PDM, la condición es más grave al beneficiar a 2, 3 o 4 familias en este proceso, es decir, niveles mínimos si se toma en cuenta el amplio marco institucional derivado de los acuerdos de paz.

### **El debate de la reincorporación**

El gobierno nacional no ha cumplido en nada en lo que tiene que ver con el proceso de implementación a la reincorporación que es lo más importante, porque después de haber hecho una dejación de armas se tenía que implementar muy bien era el proceso de reincorporación que es con lo que nosotros vamos a vivir y eso en ninguno de los territorios se ha dado. (Yenni, 2020)

Esta afirmación categórica por parte de Yenni, dirigente del NAR-JT, encierra gran parte de las perspectivas que sobre el proceso de reincorporación tienen hoy los excombatientes. Es muy relevante en su discurso el énfasis sobre la reincorporación como “lo más importante”, “se tenía que implementar muy bien” pues define directamente el centro de interés al interior del asentamiento Jimmy Tatamá. Contrastado con esto, la teleología transicional configuró un marco teórico en el que la reincorporación se centra en la toma de decisiones y la generación de alternativas:

Desde esta perspectiva, en el marco del desarrollo humano es importante efectuar una aproximación a la noción de la vulnerabilidad (fundamental para entender la reincorporación) asociada con la ausencia de mecanismos para crear condiciones que permitan a los sujetos tomar decisiones y generar alternativas frente a las problemáticas que enfrentan en diferentes contextos. (CONPES, 2018, p. 29)

Sin embargo, es una teleología que no alcanza a visibilizarse en la vida cotidiana de los excombatientes. El planteamiento normativo y conceptual centrado en mecanismos que aseguren la efectividad del proceso de reincorporación se quedó en enunciados. En la experiencia real, el sujeto de la reincorporación habita bajo condiciones **vulnerables** y denota la **ausencia de esos mecanismos sobre su territorio**, como lo manifiesta Yenni. La reincorporación que según el CONPES supone acciones operativas concretas, debía proponer alternativas a problemas tan básicos como la propiedad de la tierra, sin embargo, pasados cuatro años de su implementación son más visibles las alternativas movilizadas por los propios excombatientes que por la acción exhaustiva del Estado.

La toma de decisiones, elemento central de la reincorporación, en contextos sociales y económicos tan diversos para el tránsito civil de cada uno de los excombatientes no ha sido fácil: establecerse en un lugar para hacer vida, el hábitat y el territorio, por ejemplo, una de las decisiones más complejas al ser de largo plazo. Una decisión transversalizada por incertidumbres sobre la inversión de esfuerzos, tiempo, capital; sobre la economía que debe repartirse en las cotidianidades del mundo capitalizado, cada vez más costoso; sobre la situación política y social que pareciera no modificarse a pesar de esas normas que establece el acuerdo y quedaron en los compromisos que debía asumir el Estado.

La consolidación de alternativas, el otro elemento central, se resume en el “trabajar duro”, como ha sido siempre su condición de campesinos y guerrilleros, o en confiar en los mecanismos que representantes de la institucionalidad portan en sus discursos, opción que cada vez más se agota porque no se materializa, “Si esto fuera nuestro vaya y venga, nos hubieran dado el pedacito, sino se ha dado lo más mínimo que es el puente” (Guillermo, 2018). Creer en los garantes y en dinámicas sociales y políticas que trasformen en algún momento el actual tránsito de la gobernanza y la implementación; consolidar fuertes lasos vinculantes a nivel territorial y social, que garanticen la cohesión de las sociedades en lo territorial; desconfiar de los discursos que portan supuestas soluciones, entender que son esfuerzos propios y colectivos, que el Gobierno miente, que siempre ha mentido y con ello las alternativas se van generalizando en contextos altamente vulnerables.

Sobre esa condición vulnerable que se materializa en la ausencia de mecanismos que generen alternativas y toma de decisiones; el informe trimestral de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MVNU) sobre implementación en el marco de la Pandemia dice: “la mayoría vive lejos de establecimientos médicos (en referencia a los ETCR y NAR) y tienen oportunidades sociales y económicas limitadas” (Misión de Verificación, 2020, p. 5), “los habitantes de estas zonas tienen un acceso inadecuado a los servicios públicos y no reciben apoyo suficiente para poner en marcha iniciativas de generación de ingresos ni suministros de alimentos” (p. 14), es decir, los mecanismos aquí tienen que ver con la acción del Estado y con la acción social en el territorio, que es precisamente lo que no se percibe en el NAR-JT.

La síntesis teleológica de la reincorporación terminó por ubicar cualidades que hoy son imperceptibles para quienes habitan el Jimmy Tatamá. Cualidades como la integralidad, lo sostenible, la prevalencia de intereses de quienes están en reincorporación, el fortalecimiento de tejido social, el desarrollo económico y la democracia local (CONPES, 2018) son aspectos que en contextos geográficos como el de Santa Cecilia y políticos como el de la transición resultan fundamentales, más cuando intereses diversos y condiciones fácticas siguen multiplicándose: consolidación del caserío, de familias que lo conforman, de capital, de capacitación, de infraestructura, etc., sin embargo, la política pública esta relegada, viene caminando despacio tanto que ni siquiera se percibe en este espacio territorial de reincorporación,

Yo vine contenta sí, porque claro, porque me iban a ahora sí a poder tener una casita para vivir y poder tener mis animales y todo eso (...) aquí estamos contentos acá, porque tenemos la casita (...) lo que decían era que el gobierno le daba casa a uno -pero no- fue distinto -pero bueno- con el esfuerzo de nosotros hicimos este ranchito acá. (Ana, 2020)

En su remplazo la percepción es de un aumento progresivo de la violencia:

El Gobierno Nacional está utilizando todo su aparato militar y todas sus herramientas de inteligencia y contrainteligencia para acabar con nosotros donde quiera que estemos y lo triste es que todos los que están siendo asesinados son personas que están haciendo su proceso de reincorporación sanamente (...) son muchachos que son parte de cooperativas, de proyectos productivos. (Yenni, 2020)

Es decir, el tejido social que se había proyectado fortalecer, la democracia local que se suponía iba a dar garantías sociales, económicas y políticas, continúa siendo percibida como violenta, mentirosa. Los datos dan cuenta de escenarios poco alentadores: “Los asesinatos de excombatientes, líderes sociales y defensores y defensoras de los derechos humanos han continuado durante la pandemia, lo que vuelve a poner de manifiesto que es urgente adoptar medidas inmediatas y concretas” (Misión de Verificación , 2020, p. 8), lo mismo plasma el informe KROC, “Lamentablemente, el año 2019 fue el más mortal para los y las excombatientes de la extinta guerrilla, con 77 asesinatos, lo que en términos de tasa de homicidios es casi 23 veces más alta que la nacional” (Kroc, 2020).

A manera de síntesis, se ubican en la tabla una serie de aspectos centrales de la tensión por la que hoy transcurre la reincorporación, síntesis que pretende cerrar este apartado, no sin antes vislumbrar en ello un aporte más al debate abierto sobre la transicionalidad en lo territorial.

**Tabla 1.** Síntesis tensiones-desequilibrios de la reincorporación

<b>Tensiones-desequilibrios de la reincorporación</b>
<p><b>Posesión de la tierra:</b> la primera expectativa. Se proyectaba que entrarían en operación mecanismos institucionales que darían vía libre a este requerimiento esencial para la consolidación de asentamiento. Sin embargo, al día de hoy “el gobierno no ha entregado ni titulado tierras a la población excombatiente que participa en el proceso de reincorporación” (CSIVI- FARC, 2019, p. 37), en compás de ello la política de tierras impulsada por el Gobierno “debilita el fondo de tierras y reformula la unidad de medición” (p. 31).</p>

**Proyectos productivos:** a pesar de estar en curso su formulación, son tres años desde el acuerdo y dos desde el asentamiento Jimmy Tatamá en los que este aspecto no se movilizó. Solo hasta finales de 2019 inicia la operatividad de este aspecto a través de PNUD y ARN. Y ya corridos seis meses de 2020 aún no llega su aprobación. La incertidumbre de lo que pueda pasar en este aspecto es grande dentro del colectivo FARC y se acompasa con la lógica nacional, “el trámite de los proyectos productivos colectivos para la reincorporación económica no se han dado de manera expedita (...) el universo de beneficiados es muy limitado” (CSIVI-FARC, 2019, p. 37).

**Infraestructura y hábitat:** según el documento CSIVI- FARC (2019) “no han sido adoptados 14 de los 16 Planes nacionales de la RRI” (p. 33) y en el mismo sentido el informe Kroc (2019) da cuenta de un porcentaje de ejecución en el que un 39% de disposiciones se encuentran sin ejecución, un 57% en fase mínima de desarrollo y escasamente un 3% en fase de implementación intermedia (p. 30), este aspecto, central en el proceso de reincorporación, se encuentra en un nivel de cero implementación para el Jimmy Tatamá. Ni vivienda, ni conectividad, ni vías, ni en general alguno de los aspectos de esta dimensión se ha resuelto, al contrario los integrantes de este colectivo vienen utilizando medios, técnicas y saberes que se tienen a disposición para hacer habitable y productivo el espacio.

**Seguridad:** según datos de KROC (2020) 77 asesinatos de excombatientes en 2019, “Los asesinatos de líderes, lideresas y excombatientes generaron efectos devastadores en la implementación” (p. 13); los líderes y lideresas del PNIS son principales objetivos militares, “lo cual generó un fuerte miedo en ellos y en sus comunidades” (p. 32); 32 líderes y lideresas de comunidades indígenas y cinco de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asesinados, “Adicionalmente, el desplazamiento forzado y confinamiento de comunidades étnicas continuó en departamentos como Córdoba, Nariño, Chocó, Antioquia y Cauca” (p. 39).

La zozobra se empieza a difundir, según las cuentas del mismo colectivo FARC son 219 asesinados. A pesar de no registrar antecedentes de esta naturaleza sobre el NAR-JT ya en campaña (para Consejo 2019) Yenni fue objeto de publicidad falsa que según sus propias palabras la exponían a un alto riesgo.

*Fuente: elaboración propia*

## La territorialización

Desde el instante mismo en que se arriba a las márgenes del río San Juan a la altura del territorio étnico de Santa Cecilia, los ocupantes del NAR Jimmy Tatamá están haciendo territorio. Las raíces de esta dinámica son profundas: de un lado el ya lejano arribo por las épocas de confrontación a estas márgenes, de otro el aún cercano acuerdo de paz. El primero, generó vínculos de amistad, de causa, de familiaridad, un territorio transitado con regularidad por los guerrilleros del Aurelio Rodríguez, con conexiones -punto y una funcionalidad entre ellos-, redes, “territorializarse, de esta forma, significa crear mediaciones espaciales que nos proporcionen efectivo “poder” sobre nuestra reproducción como grupos sociales” (Haesbaert, 2011, p. 44). El segundo momento, implicó decisiones sobre el espacio donde se tendría asiento de manera colectiva, el marco de la dejación de armas, la concentración en territorios y el proceso de reincorporación.

El resultado de esta dinámica territorial: un asentamiento, un topónimo, topologías diversas (Tuan, 2007), un proyecto colectivo, otros individuales/familiares que se entrecruzan invariablemente; la ocupación efectiva del espacio, su subdivisión, la asignación de tareas-funciones; la formación de caserío con sus necesidades fundamentales, redes de agua, de desagüe, casas, economía, infraestructura; la apropiación de flujos internos-externos; la consolidación de redes familiares/comunitarias/institucionales. La complejidad de la vida en común. La consolidación del NAR Jimmy Tatamá como espacio para la reincorporación, como territorio.

Igualmente, un cruce de territorialidades que conectan proyectos sociales, políticos y económicos propios del territorio habitado con el cuerpo normativo de los acuerdos cuya ontología es precisamente el territorio. Esto hace que el proyecto económico dominante en la zona o por lo menos el de mayor auge: la piscicultura, termine incorporándose en la visión territorial del proceso de reincorporación en el NAR-JT, proceso que estuvo activamente acompañado desde sus inicios por la Misión de Verificación ONU asentada en la zona amplia del Chocó. Igualmente, que se vincule el contexto social, económico,

geográfico de Santa Cecilia con necesidades puntuales contenidas en el cuerpo normativo que preveía su transformación inmediata, la RRI: infraestructura vial, productiva, gestión de proyectos, inversión Estatal.

Desde este punto de vista, el proceso transicional toma relevancia, al contener el aparataje normativo, la gobernanza de paz con disposiciones y mecánicas de obligatorio cumplimiento, que a pesar de lo retóricas o simuladas, proveen rutas claras para la transformación de las condiciones que hacen persistir la violencia. Así mismo un proceso que en su naturaleza dinámica va generando nuevos contextos, particularidades, fenómenos emergentes, convergentes, divergentes, lógicas propias que alimentan el campo comprensivo de lo social y más específicamente de lo transicional. De allí sus potencialidades, de ahí posicionarlo como debate vigente y necesario no solo para el grupo de 35 hombres y mujeres en proceso de reincorporación colectiva, sino de las condiciones de la ruralidad en términos generales y de la paz en términos contextuales.

A partir de esto:

- La constitución de territorios-hábitat y la cohesión social como aspectos fundamentales de la implementación: Santa Cecilia es un territorio con necesidades sociales y económicas profundas, sin embargo, sus habitantes se movilizan cotidianamente en torno a solucionarlas, lo mismo ocurre en el NAR-JT. Una dinámica que si bien no es exclusiva de este territorio y al contrario se generaliza a lo largo de las cordilleras, es el que se encuentra focalizado para este capítulo. Pensar la transición desde esa perspectiva implica la generación de aportes de orden académico, técnico, investigativo, político-jurídico, político-social, mejorar las condiciones de vida materiales, sociales, capacitar, brindar espacios de cooperación, de asesoría, fortalecer la asociatividad, formar liderazgos de orden territorial, invertir en infraestructura, diseñar planes de desarrollo económico vinculados a los de orden territorial, trabajar en la cohesión social de las comunidades y en la formación de liderazgo.

Es lo que tanto el habitante del corregimiento, como el habitante en reincorporación comprenden de un territorio con infinitas posibilidades, “¡Potencial! no pues todos (...) acá tenemos los

Obutus, una especie de primates que son nocturnos, son las especies más pequeñas en primates, son nocturnas (...) Tenemos una especie de rana venenosa, la segunda más venenosa del mundo” (Blas, 2018), “Lo bueno es promocionar lo de acá (...) los de esta región trabajamos mucho con la cultura indígena (y Afro)” (Anibal, 2018), “Un proyecto de turismo ¡ay! esto acá ¡pega duro! (...) uno, estamos al lado de la vía otro, estamos central entre Guarato y Santa Cecilia” (Narly, 2018), “pasaron ese puente que está muy malo a la vuelta de tres meses podemos tener otro en mejores condiciones ¡todo es una lucha! (...) esto es un proceso que apenas se vienen empezando” (Mario, 2019).

- La paz contiene significantes más allá de su enunciación como estado inmanente de la humanidad. Como lo interpreta el texto final del Acuerdo, es una construcción que para el caso puntual de nuestro contexto requiere dos condiciones: que sea estable y que permanezca. Para ello se requieren mecanismos, metodologías, estrategias, planes, marcos conceptuales, presupuestos (ojalá de carácter participante), cartografías con impacto institucional, como ciudadano y comunitario. El escenario se torna así potencial para los estudios sociales y humanos en distintas vertientes y con ello el robustecimiento del debate transicional en materias como el ordenamiento y la planificación, la política pública, el desarrollo humano, el diseño de infraestructuras, su ejecución, los debates en torno a la paz.

Es el debate por lo humano lo que se posiciona. Lo humano en sentido crítico. La superación de estados de violencia exacerbada que se evidenciaría en el momento del retorno del campesino de la economía familiar y comunitaria hacia su territorio, es finalmente esta la teleología humanista. El origen del excombatiente así lo denota, como el contexto propio de Santa Cecilia, economías campesinas sometidas por años a violencias sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales. El punto central está en cómo superarlas y allí el debate humano y los aportes aún pendientes.

## Referencias

- Alcaldía de Pueblo Rico. (2020). *Plan municipal de desarrollo 2020-2023 "Unidos hacemos más"*. Pueblo Rico.
- Ana. (10 de julio de 2020). El territorio . (N. Castillo, Entrevistador).
- Anibal. (07 de mayo de 2018). Potenciales del territorio. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Bernasconi, O., Mansilla, D. & Suarez, R. (enero de 2019). La comisión de la verdad en las batallas de la memoria: usos y efectos disputados de la verdad extrajudicial en Chile. *Colombia Internacional* (97).
- Blas. (07 de mayo de 2018). Potenciales del territorio. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Castillejo, A. (2007). La globalización del testimonio: historia, silencios enéimicos y los usos de la palabra. *Antípoda revista de antropología y arqueología*.
- Castillejo, A. (2015). *La imaginación social del porvenir: reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una Comisión de la Verdad*. Buenos Aires : CLACSO.
- Castillejo, A. (2018). Del ahogado el sombrero, a manera de manifiesto: esbozos para una crítica al discurso transicional. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 15.
- CONPES. (2018). *CONPES 3931. Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC- EP*. Bogotá D.C.: Gobierno de Colombia.
- Consejo municipal Pueblo Rico. (2016). *Acuerdo nro. 002 de mayo 27 de 2016*. Pueblo Rico.
- CSIVI- FARC. (2019). *la implementación del acuerdo de paz durante el gobierno de Ivan Duque. tendencias a la perfidia y la simulación*. Bogotá : Gentes del común .
- Estrada, J. (Octubre de 2019). Elementos para un análisis político del efectos del acuerdo de paz y del estado general de la implementación. *El acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Bogotá D.C., Colombia: CLACSO.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social y armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En *Conflicto social y rebelión armada en Colombia* (pág. 443). Bogotá D.C.: Gentes del Común.

- Gobierno de Colombia. (2018). *Plan Marco de Implementación: Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá D.C.
- Guillermo. (05 de julio de 2018). Potenciales del territorio. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Haesbaert, R. (2011). *Del mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a al desterritorialidad*. México D.F.: Siglo XXI.
- JEP. (2018). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá.
- Kroc. (2019). *“Tercer Informe sobre el Estado de Implementación del Acuerdo de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de Notre Dame.
- Kroc. (2020). *Tres años después de la firma del acuerdo final de Colombia: hacia la transformación territorial*. Bogotá D.C.
- LeFranc, S. & Stein, M. (julio- septiembre de 2005). Las políticas del perdón y la reconciliación. Los gobiernos democráticos y el ajuste de cuentas en el legado del autoritarismo. *Desarrollo económico*, 45(178).
- Lindón, A. (2002). La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana. *Territorios*, núm. 7, pp. 27-41.
- Marais, H. (2001). *The political economy of transición*. New York: Zed Books.
- Mario. (20 de septiembre de 2019). Situación de la reincorporación. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Misión de Verificación. (2020). *Informe del Secretario General Misión de Verificación de Naciones Unidas*. Nueva York.
- Misión de Verificación. (2020). *Informe del Secretario General*. Bogotá.
- Narly. (25 de marzo de 2018). Perspectivas territoriales. (J. C. Murillo, Entrevistador).
- Tuan, Y. F. (2007). *Topofilia. un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Melusina.
- Yenni. (2 de marzo de 2020). Percepción de la reincorporación. (J. C. Murillo, Entrevistador).

